ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

CENTRO DE RECONOCIMIENTO LA CLINICA DEL CONDUCTOR IPS S.A.S

NIT. 901.475.750-2
CRA 47 NO. 82-104, Barranquilla, Atlántico, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

NTC-ISO/IEC 17024:2013
EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

22-CEP-006

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2022-08-25
Fecha de Renovación:	2025-08-25
Fecha de publicación última actualización:	2025-08-19
Fecha de vencimiento:	2030-08-24

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Certificado descargado el 2026-11-18 06:25:03 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba).

Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE RECONOCIMIENTO LA CLINICA DEL CONDUCTOR IPS S.A.S
22-CEP-006
ACREDITACIÓN NTC-ISO/IEC 17024:2013
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
C.R.C. LA CLÍNICA DEL CONDUCTOR IPS	CARRERA 47 NO 82-104	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	117	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024

Certificado descargado el 2026-11-18 06:25:03 (copia no controlada)